



ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: 47576-2015
 Fecha: 12/08/2015
 Recibido por: NELSON ALBERTO VILLALBA
 Cargo: Secretario de Gobierno
 Anexo: 00000000000000000000

Pereira, 12 de agosto de 2015

Doctor,
JOHN DIEGO MOLINA
 Secretario de Gobierno
 Alcaldía Municipal
 Pereira

ASUNTO: Envío de formatos de uso de suelo no conformes para efectuar el control respectivo a los establecimientos de comercio del municipio de Pereira.

Respetado Doctor

De conformidad con lo acordado con la Secretaría de Gobierno Municipal, adjuntamos y relacionamos las matrículas de los comerciantes y establecimientos de comercio registrados en la Cámara de Comercio de Pereira, con uso del **suelo no conforme**, aun cuando son notificados respecto de la no conformidad en el concepto previo de uso de suelo.

Lo anterior con el fin de que se adelante desde su Secretaría, las labores pertinentes de control a los comerciantes y establecimientos de comercio que incumplen con la normatividad del Plan de Ordenamiento Territorial POT definida para la ciudad de Pereira

Es claro que la Cámara de Comercio de Pereira le ha notificado al comerciante respecto de este incumplimiento, por lo cual el comerciante es consciente que de acuerdo a la actividad que desarrolla en esta zona no puede funcionar su establecimiento de comercio y ha aceptado toda responsabilidad mediante la suscripción de la Constancia de Prohibición de Uso del Suelo No Conforme y el formato de registro del Centro de Atención Empresarial CAE, razón por la cual le hemos indicado al comerciante que próximamente lo estarán visitando de la Secretaría de Gobierno Municipal quien de acuerdo a la normatividad vigente es la Entidad encargada de controlar los establecimientos de comercio.

De igual forma le recordamos que los funcionarios de la Secretaría de Gobierno cuentan con perfiles de usuario y clave para acceder al aplicativo virtual del Centro de Atención Empresarial CAE, esto con el fin de que puedan visualizar en línea y en tiempo real los comerciantes y los establecimientos de comercio que se registran ante la Cámara de Comercio de Pereira pese a la no conformidad en el uso del suelo.

Por lo anterior estamos enviando la relación física con los formatos CAE de registro tanto de los comerciantes como de los establecimientos de comercio que cuentan con uso del suelo no conforme, esto con el fin de soportar cualquier auto de apertura de investigación que adelante la Secretaría de Gobierno.

Las matrículas que se relacionan a continuación corresponden al periodo comprendido entre el 27 de julio y el 12 de agosto de 2015.

Ley 302 de 1995, Artículo 2.



CRA. B No. 23 - 09 PEREIRA COLOMBIA
 NIT: 891.400.660-6

PSX: 3387900 FAX: 3250957
 WWW.CAMARAPEREIRA.COM

Certificado 117622

SI	75829	JOHN JAIR	EGNOMOTOS J
		LOPEZ MARIN	

MANZANA 15 CASA
 43 LOCAL 2 PEREIRA
 UH - SUR

SISTEMA DE CONSULTA - POT -
 ALCALDIA DE PEREIRA
 USOS PERMITIDOS PARA LA
 ZONA RESIDENCIAL ACUERDO
 18 - ARTICULO 287 - ACUERDO 79
 ARTICULO 306
 SISTEMA DE CONSULTA - POT -

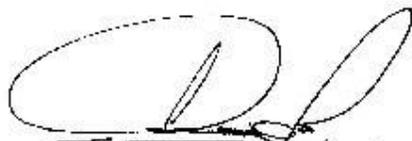
S	12	35092	CCHCA LINDOKO CARLOS ANTONIO	PARQUEADERO EL POLVERO	SERVICIO DE PARQUEADERO	VARIANTE LA ROMERIA EL POLLO LOTE UBICADO FRENTE A LAS MANZANAS 19 Y 23 DEL SECTOR BOQUA	ACUERDO 23 - ARTICULO 308 4 ZONA SUB-CENTRO DE CUBA Sistema de Consulta - POT - Alcaldía de Pereira USOS PERMITIDOS PARA LA ZONA RESIDENCIAL ACUERDO 18 - ARTICULO 257 ACUERDO 23 - ARTICULO 308 SISTEMA DE CONSULTA - POT - ALCALDIA DE PEREIRA
S	13	35023	CCHCA JOSE ALDEMAR	ALUMINOX CCHCA	FABRICACION DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL	CALLE 77 # 30 - 25 LA FLORESTA	USOS PERMITIDOS PARA LA ZONA RESIDENCIAL ACUERDO 18 - ARTICULO 257 ACUERDO 23 - ARTICULO 308 SISTEMA DE CONSULTA - POT - ALCALDIA DE PEREIRA
NO	14	35047	ROMERO PEREZ BRAIN	ALTO MANTAS LA 11	SERVICIO DE MONTAÑANIAS	CALLE 13 # 10 B - 41 BARRIO CECROCITO	UNIDAD DE PLANIFICACION 4 FICHA NORMATIVA 41
SI	15	35159	RAMIREZ GUINACALLOS CARLOS	SERV.SOLDADILLA RAMIREZ	FABRICACION DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL	CARRERA 28 # 65 D - 12 LA INDEPENDENCIA CLISA	USOS PERMITIDOS PARA LA ZONA RESIDENCIAL ACUERDO 18 - ARTICULO 257 ACUERDO 23 - ARTICULO 308 SISTEMA DE CONSULTA - POT - ALCALDIA DE PEREIRA
NO	16	35158	DUQUE RODRIGUEZ JULIAN AIRO	DISTRIBUCIONES DUQUE	DISTRIBUCION DE SNACKS - SERVICIO DE ALMACENAMIENTO	MANZANA 2 CASA 20 BARRIO PERLA DEL SUR CUBA	USOS PERMITIDOS PARA LA ZONA RESIDENCIAL ACUERDO 18 - ARTICULO 257 ACUERDO 23 - ARTICULO 308 SISTEMA DE CONSULTA - POT - ALCALDIA DE PEREIRA

Nota: Conforme a lo determinado en reiteradas reuniones entre la Cámara de Comercio de Pereira y la Secretaría de Gobierno de Pereira, nos permitimos aclarar que para el caso de las matriculas relacionadas previamente, la Cámara de Comercio de Pereira tuvo que proceder con el registro mercantil toda vez que las personas exigieron la matricula de su establecimiento de comercio por escrito, esto a pesar de las advertencias verbales y escritas de parte de la Cámara de Comercio de Pereira para que desistieran del registro.

En la primer columna de la relación se detalla si el registro del establecimiento de comercio es resultado de la labor de formalización del Censo Empresarial año 2015, toda vez que fue necesario proceder con estos registros al tratarse de comerciantes que están ejecutando la actividad comercial de manera informal desde años atrás, razón por la cual se les ha formalizado advirtiéndoles que deben reubicarse lo más pronto posible en una dirección que cumpla la normatividad de usos del suelo del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Pereira.

Cardinalmente:


LUZ ENID BRICENO QUINTANA
Directora de Registros


ALEXANDER PERDOMO RESTREPO
Coordinador C.A.E.





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	13 de agosto de 2015	Número de radicado:	47576
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-13 14:45
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ ENID BRICEÑO QUINTANA		
Descripción o asunto:	ENVIO FORMATO USO DE SUELOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO PAQUETE FORMATOS
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA YOLANDA CASTRO GRAJALES - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

